

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 14

En Santiago a 20 de junio de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4376-21-L119 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar al proveedor **Sociedad Barco Diseño S.P.A., R.U.T. N° 76.266.007-5**; por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA PARA SALA DE LECTURAS GUAGUATECA" y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de las ofertas presentadas, según el detalle adjunto, es el siguiente:

ARTICULO	Sociedad Barco Diseño S.P.A., R.U.T. N°76.266.007-5			Total	
	CRITERIOS				
	A	B	C		
1	Suministro e instalación de señaletica para la Guaguatoca.	48	28	4	80,00

Crterios	%
A Oferta Económica	48
B Oferta Técnica	48
C Cumplimiento Requisitos Formales	4

Observaciones:

Se declaran inadmisibles las siguientes ofertas:

1. La oferta del proveedor Comercial C y C Limitada, R.U.T. N° 76.304.088-7, debido que no indica el plazo de entrega, de acuerdo a lo señalado en la letra c) "Del Plazo de entrega" del punto 6.2.3 "Evaluación de la Oferta Técnica" de las Bases Administrativas, y no indica el plazo de garantía, de acuerdo a lo requerido en el numeral II "Consideraciones" de las Bases Técnicas.
2. La oferta del proveedor Sociedad Importadora y Comercializadora Cumbres S.A., R.U.T. N° 76.404.303-0, debido a que no asiste a la visita a terreno obligatoria y no entrega muestra, de acuerdo a lo requerido en el punto 1.3. "Visita a terreno obligatoria y muestra", no adjunta la totalidad de la documentación requerida en el punto 5.2 "Antecedentes legales", de las Bases

Administrativas y no adjunta oferta técnica, de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas.

3. La oferta del proveedor Salinas y Figueroa Limitada., R.U.T. N° 79.562.230-6, debido a que no asiste a la visita a terreno obligatoria y no entrega muestra, de acuerdo a lo requerido en el punto 1.3. "Visita a terreno obligatoria y muestra", y no adjunta la totalidad de la documentación requerida en el punto 5.2 "Antecedentes legales", de las Bases Administrativas y no adjunta oferta técnica, de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas.
4. La oferta del proveedor Servicios Gráficos y Publicitarios CJ Grafix Limitada, R.U.T. N° 79.207.994-1, debido que indica un plazo de 15 días, superior a los 9 días corridos solicitado y señalado en la letra c) "Del Plazo de entrega" del punto 6.2.3 "Evaluación de la Oferta Técnica" de las Bases Administrativas, y no indica el plazo de garantía, de acuerdo a lo requerido en el numeral II "Consideraciones" de las Bases Técnicas.
5. La oferta del proveedor Hugo Armando Fattori Torres, C.I. N° 5.782.620-7, debido que no indica el plazo de entrega, de acuerdo a lo señalado en la letra c) "Del Plazo de entrega" del punto 6.2.3 "Evaluación de la Oferta Técnica" de las Bases Administrativas, y no indica el plazo de garantía, de acuerdo a lo requerido en el numeral II "Consideraciones" de las Bases Técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl.

MARCIA MARINOVIC SIMUNOVIC
Coordinadora de Servicios Bibliotecarios
Biblioteca de Santiago

Marcia Marinovic

GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
Administradora
Biblioteca de Santiago



Gabriela González Díaz

EDITH BOURYSSIERES SALAZAR
Profesional de Adquisiciones
Biblioteca de Santiago

Edith Bouryssiéres Salazar